

Santiago, 10 de septiembre de 2010
GG.1.540/2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa Publicación de Citación a Junta
Extraordinaria de Accionistas.
HECHO RELEVANTE
Registro de Valores N° 661.

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 y Título II numeral 2.3 de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, en relación con la citación a la Vigésima Junta Extraordinaria Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo miércoles 29 de septiembre de 2010, adjunto a la presente sírvase recibir copia del aviso a que se refiere el artículo 62 del Reglamento de Sociedades Anónimas, que fuera publicado el día de hoy en el diario electrónico *El Mostrador*, cuyo sitio web es www.elmostrador.cl.

Los próximos avisos de citación se realizarán en ese mismo diario los días 13 y 14 del presente mes.

Sin otro particular le saluda atentamente,


Alex Poblete Cothorn
Gerente General
A.F.P. PlanVital S.A.


Adjunto : Lo indicado.
C.c. : Archivo Gerencia.
Bolsas de Comercio.



10 de septiembre de 2010

Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.: Citación a Vigésima Junta Extraordinaria de Accionistas

CITACION

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
(Sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores N° 661)

VIGÉSIMA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de AFP Planvital S.A. a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de septiembre de 2010, a las 10:00 horas, en el salón Anexo Nueva York del Club de La Unión de Santiago, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1091, 2° piso, comuna y ciudad de Santiago, a objeto que decida y se pronuncie sobre las siguientes materias:

1. Ajustar el capital en los Estatutos Sociales a la suma efectivamente suscrita y pagada a la fecha de la Junta, disminuyéndolo en el monto equivalente al valor de las acciones no suscritas y pagadas correspondientes al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2007;
2. Reconocer en los Estatutos Sociales el mayor valor obtenido en la colocación de las acciones suscritas y pagadas, correspondientes al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2007;
3. Reconocer en los Estatutos Sociales la revalorización del capital propio, conforme al último balance aprobado en Junta de Accionistas, correspondiente al 31 de diciembre de 2009;
4. Absorber en el capital social la pérdida producida por el mayor valor pagado en el año 2005, en la adquisición de acciones de su propia emisión, producto del derecho a retiro ejercido por un accionista;
5. Pronunciarse sobre una disminución del capital social por una suma en moneda nacional, de \$ 3.600.000.000, o el monto que determine la Junta, a objeto que sea devuelto a los accionistas, y la adopción de todos los acuerdos que sean necesarios para su implementación y pago; y,
6. Modificar los Estatutos Sociales de AFP Planvital S.A., a fin de adaptarlos y reflejar en ellos los acuerdos que se adopten en la Junta.

La Memoria Anual y los Estados Financieros de la sociedad, con el respectivo informe de los Auditores Externos, se encuentran a disposición de los señores accionistas que así lo deseen, para retiro o consulta, en nuestras oficinas de Tenderini 127, piso 4, Santiago, en horas de funcionamiento de la Administradora. Asimismo, la Sociedad ha publicado la Memoria Anual del ejercicio 2009 en su sitio web, www.planvital.cl.

Participación en las Juntas y Calificación de Poderes

Tendrán derecho a participar en estas Juntas, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración. La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día de la Junta y en el mismo lugar en que se celebrará, previamente a su inicio.

EL Gerente General